



Año 2016- Bicentenario de la Declaración
de la Independencia Nacional

Ministerio Público de la Defensa
Defensoría General de la Nación



ACTA DE PREADJUDICACIÓN N° 7

Referencia: Expte. D.G.N. N° 169/2016,
Licitación Pública N° 7 /2016.

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 22 días del mes de Junio de 2016, se reúne la Comisión de Preadjudicación N° 1 de la Defensoría General de la Nación, integrada por la Cdra. Nora Cataldi, en su carácter de Presidente, la Cdra. Romina de Brito y el Ing. José Fiamingo como vocales, a los efectos de examinar las ofertas presentadas en el expediente de referencia, por el cual tramita la Licitación Pública N° 7/2016, tendiente a la Contratación de una empresa que realice la locación, instalación, configuración y mantenimiento de centrales telefónicas híbridas inteligentes para edificios del Ministerio Público de la Defensa.-----

Conforme surge del Acta de Apertura N° 25/2016 obrante a fs. 118 de fecha 29 de Abril de 2016 se presentó un único oferente, a saber: OFERTA N° 1: "LIEFRINK & MARX S.A.".-

En estas condiciones, analizadas las diversas constancias agregadas en estas actuaciones, y a fin de dar fundamento al presente dictamen, deviene conducente señalar cuanto a continuación se expone: -----

El Departamento de Presupuesto informa acerca de la existencia de disponibilidad presupuestaria para hacer frente a la contratación a (fs.54/57). Siendo el monto estimado por Resolución DGN N° 455/16 (fs.58) la suma de pesos diez millones quinientos cuarenta y ocho mil pesos \$ 10.548.000,00.- -----

Con respecto a la cotización efectuada por la OFERTA N° 1: "LIEFRINK & MARX S.A." la Asesoría Jurídica en su dictamen N° 369/2016 (a fs.362/364) concluye que el oferente acompañó la totalidad de la documentación requerida por los Pliegos de Bases y Condiciones que rigen la presente contratación, respecto de la cual la asesoría Jurídica no tiene objeciones de índole legal que formular. Asimismo a fs. 366 intervino el área técnica, quien informa que la oferta realizada por la firma LIEFRINK & MARX S.A. cumple técnicamente con lo solicitado en pliego. -----

En estas condiciones, y en atención al criterio de evaluación y selección de las ofertas establecidas por pliego, se estima conducente efectuar la siguiente preadjudicación:

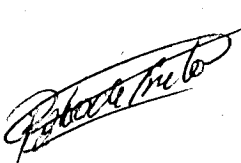
USO OFICIAL

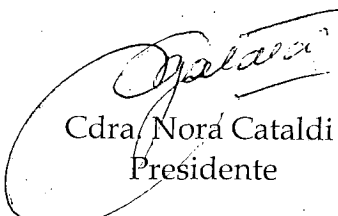
Renglón	Cantidad	Oferta Preadjudicada	Precio Unitario (\$)	Precio Total (\$)
1	36 meses	OFERTA N° 1: "LIEFRINK & MARX S.A."	34.514,00-	1.242.504,00-
2	36 meses		50.334,00-	1.812.024,00-
3	36 meses		22.328,00-	803.808,00-
4	36 meses		23.066,00-	830.376,00-
5	36 meses		16.817,00-	605.412,00-
TOTAL PREADJUDICADO (pesos cinco millones doscientos noventa y cuatro mil ciento veinticuatro).				5.294.124,00-

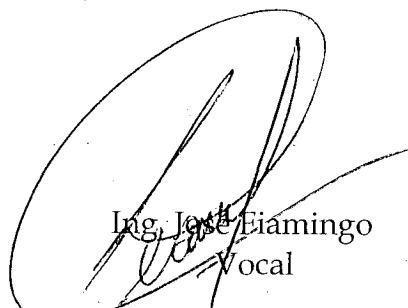
OBSERVACIONES A LA PREADJUDICACION

Asimismo esta Comisión de Preadjudicación N° 1 informa que a fs. 157 se encuentra adjunto el certificado fiscal para contratar N° 007/005577/2016 y que el mismo tiene una validez de 120 días corridos, contados a partir del día de su emisión (7/03/2016) inclusive. Indicando que por tal motivo dicho certificado vence el día 5/7/2016. -----

Publicación: La publicación del presente Acta deberá efectuarse acorde lo establecido en la Res. DGN N° 230/11.-----


 Cdra. Romina de Brito
 Vocal


 Cdra. Nora Cataldi
 Presidente


 Ing. José Eiamingo
 Vocal

RECIBIDO en el Dpto. de Compras y Contrataciones (D.G.N.)
 22 / 06 / 2016
 14,55 horas; Conste.-

